

TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de mayo de 2019
Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	14,691	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias		
Préstamos	110	
Depósitos	16,664	
Bienes inmuebles	4,329	
Primas por cobrar	4,896	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	208	
Otros	-	41,301
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	25,660	
Margen de Solvencia	8,966	34,626
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,675
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		46,434
Menos:		
Margen de Solvencia		8,966
Posición patrimonial		37,468

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora